



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20256420117511

Fecha: 02-07-2025

**\*20256420117511\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

642

Señora

María Del Rosario Casallos  
Calle 23 No. 18 - 88  
mariacasallos69@gmail.com

Bogotá, D.C.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Diálogos Ciudadanos y Rendición De Cuentas

Referencia: 20256410042692

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa nos permitimos dar respuesta a su pregunta, realizada en el segundo Dialogo Ciudadano de Rendición de Cuentas vigencia 2024, el pasado 25 de junio de 2025 en las instalaciones del salón comunal Santa Fe.

***“Tengo duda sobre el SISBEN deseo una respuesta positiva y también tengo otras inquietudes que deseo me respondan, muchas gracias”***

Desde este despacho nos permitimos realizar el traslado por competencia a la Secretaria Distrital de Planeación, mediante oficio con radicado Nro. 20256420117501 el cual se adjunta al presente oficio, con el fin de que le puedan dar respuesta a su inquietud. De igual manera para ampliar sus inquietudes puede dirigir las a los siguiente correos [radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co](mailto:radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co) [servicioalciudadanogel@sdp.gov.co](mailto:servicioalciudadanogel@sdp.gov.co)

Atentamente,

JOHN JADER SUÁREZ DELGADO  
ALCALDE LOCAL DE LOS MARTIRES  
cdi.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana María Marroquín Ladino – contratista de participación - FDLM  
Revisó: Irina Luz Gutiérrez Cifuentes- Profesional Especializada Participación- FDLM  
Aprobó: Tatiana Vanessa Escalona Herrera -Asesora Jurídica Despacho

Alcaldía Local de Los Mártires  
Avenida Calle 19 No. 28-80  
Piso 6  
Centro Comercial Mall Plaza  
Código Postal: 111411  
Tel. 3759531 - 3511577  
Información Línea 195  
www.martires.gov.co

GDI-GPD-F090  
Versión: 08  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.